



procedimiento para la presentación de candidaturas por parte de las asociaciones, federaciones, entidades y centros de atención a personas mayores que ocuparán las vocalías del Consejo Regional de Personas Mayores de Extremadura,

RESUELVE:

Acordar la apertura del trámite de audiencia por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de Orden y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Orden al que se refiere la presente resolución será durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Unidad de Gestión del Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información, sita en avda. de las Américas, n.º 2 de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-sanidad-y-politica-social>.

Mérida, 23 de mayo de 2018. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.

## **AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA**

*EDICTO de 17 de mayo de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal.* (2018ED0074)

El Pleno del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra, en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2017, acordó por unanimidad y mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobar inicialmente el Plan General Municipal de La Roca de la Sierra, integrado por la documentación que se cita en la página tercera del informe de la OGUVAT y con las observaciones hechas en el mismo.

Entre dicha documentación se incluía el Estudio Ambiental Estratégico (EAE).

No obstante, se abre un período de información pública de cuarenta y cinco días hábiles sobre EAE, exclusivamente, el cual se encuentra a disposición de los interesados legítimos en la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

La Roca de la Sierra, 17 de mayo de 2018. El Alcalde-Presidente, ALFONSO GONZÁLEZ ALMUIÑA.